



En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle Morelos Núm. 99, tercer piso zona Centro, C.P. 36900 da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en Pénjamo, a la cual asistieron las personas siguientes:

Mirta Cristina Palacios Yebra Horacio Flores Bonilla María del Carmen Magdaleno Barba Juana Ibett Guevara Ramírez José Antonio Martínez Guzmán

Presidenta

Consejero electoral propietario Consejera electoral propietaria

Secretaria

Representante propietario del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 18 toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

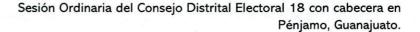
En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: ------

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Electoral Distrital 18, celebrada el catorce de abril de dos mil veinticuatro;------
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;-----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos distritales; ------
- VIII. Asuntos generales; y-----
 - IX. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con cuatro minutos. -----









Asimismo, por tratarse de una reunión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar las intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continua con el siguiente asunto del orden del día.

R

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría* de *la correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. ------

Segunda.- Con la notificación vía correo electrónico recibida en la secretaria de este consejo electoral distrital 18, en fecha dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro, signada por el ciudadano Eduardo







44h

Cuarta.- Con la notificación vía correo electrónico recibida en la secretaria de este consejo electoral distrital 18, en fecha dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro, signada por el ciudadano Eduardo Joaquín del Arco Borja en su carácter de Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato mediante el cual notifica el acuerdo CGIEEG/091/2024 aprobado por el consejo general del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en la sesión especial efectuada el catorce de abril del dos mil veinticuatro, mediante el cual se registran las fórmulas de los candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los distritos electorales locales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 21 y 22 y se niega la fórmula de candidaturas del distrito electoral 9, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, para contender en la elección ordinaria del dos de junio del dos mil veinticuatro, para lo cual acompaña a la presente notificación copia digital del referido acuerdo. Se acuerda tener por hecha la notificación e incorporar el correo electrónico y la copia del referido el acuerdo al expediente respectivo toda vez que en fecha diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro fue notificado a los integrantes de este consejo mediante correo electrónico. -----

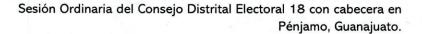


Séptima. - Con el oficio de fecha diecisiete de abril del dos mil veinticuatro, suscrito por el ciudadano Alejandro Flores Razo, en su carácter de candidato por Coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por los partidos políticos; Partido Verde Ecologista de México; Partido del Trabajo y Morena, mediante el cual comunica la confirmación de asistencia al debate electoral dirigido a las candidaturas a la diputación local del Distrito Electoral 18 con cabecera en la ciudad de Pénjamo. Se acuerda tener por hecha la comunicación e incorporar el oficio al expediente respectivo toda vez que en fecha veintidós de abril de abril del año dos mil veinticuatro fue notificado a la Comisión Temporal de Debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato mediante oficio CD18/036/2024. --------

Octava. - Con el oficio de fecha diecisiete de abril del dos mil veinticuatro, suscrito por el ciudadano José Luis Herrera Guzmán, en su carácter de candidato por el Partido Revolucionario Institucional

K

THE



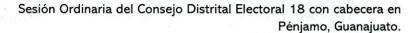


Decima. - Con el oficio de fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por el ciudadano Mario Alberto Nila Torres en su carácter de candidato por el Partido Movimiento Ciudadano mediante el cual comunica la confirmación de asistencia al debate electoral dirigido a las candidaturas a la diputación local del Distrito Electoral 18 con cabecera en la ciudad de Pénjamo. Se acuerda tener por hecha la comunicación e incorporar el oficio al expediente respectivo toda vez que en fecha veintidós de abril de abril del año dos mil veinticuatro fue notificado a la Comisión Temporal de Debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato mediante oficio CD18/036/2024. -------

Décima segunda. -Con el oficio de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por la ciudadana Noemí Márquez Márquez, en su carácter de candidata por el Partido Acción Nacional mediante el cual comunica los nombres de sus invitados y personal de apoyo al debate electoral dirigido a las candidaturas a la diputación local del Distrito Electoral 18 con cabecera en la ciudad de Pénjamo. Se acuerda tener por hecha la comunicación e incorporar el oficio al expediente respectivo,









lo anterior para los efectos administrativos correspondientes. -----

En uso de la voz la secretaria del consejo le notifica a la presidenta del consejo que siendo las diez horas con veintidós minutos se incorporo a la sesión la representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -------*

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día relativo a *presentación y aprobación, en su caso, del* proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral

R





Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en Pénjamo, Guanajuato.

Acta/007/2024

distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales. -----

Se pone a consideración de los presentes el acuerdo referido, al no haber intervenciones, la presidenta lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con veintisiete minutos. En ese sentido, se ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado al Consejo Distrital Electoral 18 del Instituto Nacional Electoral; y, por conducto de la Dirección de Organización Electoral a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de la sesión.

Posteriormente, en desahogo con el **octavo punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -------

La presente acta consta en cuatro fojas útiles, tres por ambos lados y una sola por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en Pénjamo. CONSTE.

Mirta Cristina Palacios Yebra Presidenta del Consejo

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

Juana Ibett Guevara Ramírez Secretaria del Consejo